

## HISTORIA DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONTEALEGRE

### DOS PALABRAS DE INTRODUCCIÓN

Santa María de Montealegre o Nuestra Señora de Montealegre es un santuario — o ermita — dedicado a la Virgen, sito en una de las dos cimas del citado monte. Yérguese éste en los confines de Vilanova de la Sal y Llorens, en la provincia de Lérida, partido judicial de Balaguer y obispado de Urgel. Hasta 1835 perteneció al abadiato del monasterio de Santa María de Bellpuig de las Avallanas, pero en este fatídico año tuvo lugar la desamortización de Mendizábal y, con ella, la expulsión de los religiosos — aquí, de los premostratenses — y el final de esos modos de gobierno; pasó al Estado, el monasterio quedó abandonado primero, luego malvendido, yendo de mano en mano, de expoliación en expoliación, hasta que en 1911 lo adquirieron los Hermanos Maristas. Montealegre — lo cantan los *goigs* — patronaba el abadiato.

Hoy Montealegre parece haber perdido algo de su primer esplendor. No entramos en las causas. Quiera Dios y María renovar aquella fe que lo construyera, y que luego prosiguió favoreciéndola. Por su custodia veló en los comienzos Privá, el desaparecido pueblo más cercano. Luego heredóla preciadamente la hoy Villanueva de la Sal, y ha proseguido hasta hoy.

### PRIMEROS DATOS. LA TRADICIÓN Y LA IMAGEN

En cuanto podamos apelaremos en nuestros juicios a las autoridades alegadas, comenzando ya desde ahora, buscando en lo posible la postura objetiva, cual conviene a todo historiador.

La situación geográfica nos la declara el famoso Padre Camós con estas palabras: «A una hora de camino del lugar de Nuestra

Señora de Villanueva de las Avellanas y en su término, en el abadiato de la Virgen de Bellpuig de las Avellanas y diócesis de Urgel, se venera una imagen de quien tanta alegría nos causó, la celestial Aurora, María, con título de Montalegre, por estar en un alto monte muy alegre, por descubrirse de él muchísima tierra, como el llano de Urgel y muchos montes de Aragón y Cataluña, entre los cuales se ven los de la Virgen de Montserrat»<sup>1</sup>. Nada hay de exageración en lo que dice este autor. Es maravilloso el horizonte que se divisa desde Montalegre; maravilloso y extensísimo: llano inmenso, montes y colinas a los pies, pantanos — así, en plural —, la cinta precisa del Segre, el Noguera Ribagorzana, el Montsech, pueblos y más pueblos. Bien vale la pena subir aquí y admirar: muy bien vale la pena, repetimos, cansarse un poquito y venirse a postrar a los pies de esta su imagen de María.

Pero dejemos seguir a Camós: «Con este tan excelente título goza de esta imagen este monte, en el cual la descubrió el cielo dentro de una cueva que dista un tiro de pistola de la capilla que hoy tiene, donde, atestiguada esta verdad y en memoria de su invención, se venera una imagen de Nuestra Señora, acudiendo allí los fieles con gran devoción, sin reparar en que sea penoso su lugar, que por eso edificaron su capilla donde hoy está, pareciéndoles como es, más a propósito y llano, colocando la Santa Imagen en ella, por haber enseñado algunas maravillas el cielo, con que entendieron sus vecinos que allí se había de venerar, pues siendo hallada por un pastor, y traída a su parroquial, que entonces era Nuestra Señora de Privá (lugar que fue algo grande y quedó destruido de los moros, por tiempo, quedando con sola la iglesia, unida hoy con Villanueva, por lo cual goza esta parroquial de dicha imagen), se volvió al lugar donde está, como quien les enseña el sitio que quería, donde lo tiene hacia la parte de poniente, en un muy antiguo retablo»<sup>2</sup>.

Estamos ante otro caso de imagen de María hallada. Lástima que en el presente la tradición nos dé tan pocos detalles, tan escasos que no podemos situarla en la historia sino conjeturando

<sup>1</sup> N. CAMÓS: *Jardín de María plantado en el principado de Cataluña* (Barcelona, 1949), pp. 308-9.

<sup>2</sup> CAMÓS, o. c., p. 209.

por nuestra propia cuenta. Un pastor la halla, y la quiere llevar a su parroquia, pero se tornó a Montalegre. Es la historia de la vecina Ciérvoles. A ésta la situamos por los comienzos del siglo XIV, en tiempos del conde de Urgel Ermengol X, a quien se hace intervenir en el traslado de la imagen desde el lugar del hallazgo a la recién construida capilla. La tradición es bastante empeñosa.

Aquí — para Montalegre — no exige nada. Es un sencillo pastor del inmediato pueblo de Privá. Privá dejó de existir. Sólo queda el ábside de su iglesia — dedicada que fue a María —. El conde de Urgel Ermengol VII fundó a Vilanova de Privá (Villanove Privadano) y mandó construir el monasterio premostratense de Bellpuig — con el señor de Bellpuig, Guillén de Anglesola — en 1166, y por dotación de este monasterio le da el pueblo de Vilanova «quam noviter aedificavimus»<sup>3</sup>. Luego persisten los dos pueblos: Privá y Villanova de Privá, de Bellpuig, *Pulchripodii*, de las Avellanas, de la Sal (que así se ha llamado sucesivamente), Vilanova fue atrayendo poco a poco los habitantes de Privá, que ve ir decreciendo, hasta que a finales del siglo XVI quedan dos o tres casas habitadas, y en el XVIII debía de estar sin habitantes, cuando en una visita pastoral a Vilanova manda el obispo al párroco cuidar algo la ermita-parroquia de Privá porque la puerta se halla en mal estado. Éstos son los datos históricos. Según la tradición, el pastor que descubre esta sagrada imagen sería de Privá. Montalegre queda al alcance de ambas agrupaciones. Parece ser Privá la principal. Pudo ser antes de la fundación de Vilanova, o al menos antes de que este pueblo cobrara más importancia que Privá. Pero como los derechos no crecían — ni crecen — con los habitantes, bien puede darse que Privá fuera mínimo y tuviera más poder teórico o de derecho que Vilanova. De ahí nace un margen muy amplio. Siglos anteriores al XV o XVI. Indudablemente que por la imagen y las construcciones no puede retrotraerse mucho, no queda posibilidad<sup>4</sup>. Sin embargo, por los datos que aportaremos hemos de concluir que a principios del

<sup>3</sup> Véase el acta de fundación del monasterio de Santa María de Bellpuig. VILLANUEVA, *Viage*, t. V, pp. 255-6; CARESMAR, *De rebus*, ff. 55-62, *Anales*, ff. 133-4; MONFORT, t. I; A. H. N. «Clero», c. 1.003. Archivo del monasterio.

<sup>4</sup> Archivo parroquial de Vilanova. En datos sucesivos se hallar6 mucho más abundante material para precisar estas afirmaciones.

siglo xv la devoción a Nuestra Señora de Montalegre se halla firmemente establecida, lo que supone ser muy anterior.

De la imagen escribe el nombrado Camós: «La imagen es de piedra que parece un tanto mármol. Está en pie y tiene el ropaje dorado en parte, como si fuese espolín y la basquiña azul; lleva una toca que se le ajusta en el pecho. La derecha tiene echada con un tronco verde y algunas flores que parecen rosas doradas. Tiene la cara muy afable. De alto tiene cinco palmos y tres cuartos. El Jesús tiene sentado en el brazo izquierdo, vestido con sayo colorado y labores de oro. Está descalzo y vuelto al pueblo. El pie derecho tiene echado y el otro levantado sobre la cinta de la Virgen. Tiene en las manos una avecilla que parece cadenera, a cuyo pico tiene el dedo índice de la mano izquierda»<sup>5</sup>.

Aquí falló el buen autor. Quizás escribió al dictado: la imagen no es de mármol ni aun piedra, aunque los imita, sino — al parecer — de yeso. Por los demás detalles es estatua gótica, y de finales de este arte, con los reconocidos detalles artísticos del Niño vestido, crecido, con el pájaro en la mano picándole en un dedo, sentado en el brazo izquierdo, y la Virgen con estípites de flores — aquí rosas — en la derecha.

Es alta la imagen de la Virgen, de factura proporcionada y esbelta, graciosa, detalles que nos la sitúan no demasiado lejos de nuestro concepto moderno. Decíamos que es un concepto gótico de la Virgen con rasgos humanistas. Y es curioso que llamándola los gozos populares Patrona del Abadiato, el más famoso historiador del monasterio — Caresmar — no le haya dedicado algunas líneas en sus trabajos sobre la historia de éste en ninguna de las dos obras que le dedicó: *Anales del monasterio de Santa María de Bellpuig de las Avellanas* y *De rebus*...<sup>6</sup>

<sup>5</sup> CAMÓS, *ibidem*.

<sup>6</sup> La primera obra se halla en el archivo del monasterio; la segunda, en el de la parroquia de Vilanova, ambos manuscritos. En otros lugares hemos hablado acerca de estas obras, por lo que nos dispensamos de hacerlo aquí.

## I. UN POCO DE HISTORIA DEL PUEBLO DESAPARECIDO DE PRIVÁ. PRIMEROS DATOS SOBRE MONTALEGRE

Privá era un pueblo situado cerca — poco más de un kilómetro al nordeste del actual Vilanova de la Sal —. Creemos fue siempre de corto número de habitantes, y fue decreciendo por absorción de Vilanova, o porque los mismos de Privá fueron situando sus posesiones y luego su residencia en terrenos de aquél. La absorción ocurrió paulatinamente y sin apenas advertirlo. No hemos hallado el menor dato histórico que hable de querellas entre ambos. Los mismos apellidos hay en los dos, las mismas preocupaciones y aun devociones, unas mismas debían de ser las familias.

Un único libro se conserva del desaparecido pueblo de Privá. Le han puesto modernamente el título de: «Única memoria que queda del pueblo de Privá». Son unos cuadernillos en 4.º que luego se han cosido. También una nota adjunta señala el contenido: «Notas de curia de la bailía de Privá de 1436-1454: épocas o recibos, capítulos matrimoniales, edictos de la bailía, testamentos». Precisemos que tanto Vilanova como Privá eran tierras del abadiato de Bellpuig, cuyo superior era señor jurisdiccional, y nombraba el baile o alcalde, y cobraba los derechos y diezmos o primicias, y administraba justicia.

Hechas las salvedades anteriores, busquemos en estas notas que nos quedan, tan antiguas, por ver si hallamos algún recuerdo de Montalegre. Los encontramos en los testamentos. He aquí los datos que hemos conseguido reunir. Como las fórmulas testamentarias se repiten con monotonía, los legados son asimismo muy repetidos y también los nombres de los santuarios e iglesias, abreviaremos lo más posible, dejando sólo completos los nombres de los testadores por la importancia del nomenclátor. Las cantidades legadas son las más de las veces una libra o unos sueldos, por lo que suprimimos también estas cantidades si no se anota otra más importante.

Por testamento de 25 de julio de 1346, Arnaldo Barulii deja: dos libras para San Esteban, once a la obra de Santa María de Montalegre, cinco a la de Sta. María de Privá. Se acuerda antes de Montalegre que de la parroquia y le entrega más (ff. 32-34).

Antonio Coriana (después Corría), en 4 de octubre de 1440 deja una libra a Sta. María de Privá, un sueldo a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre y, además, para cera de S. Esteban y el cirio pascual, una libra a cada uno. Item un sueldo a la obra de San Miguel de Vilanova; cinco sueldos para una casulla de la iglesia de Privá y 20 libras a su madre. Este mismo testador en otra segunda entrega o codicilo manda sea dada a la obra de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Privá 1 sueldo, 6 dineros; a la de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre, 11 s. y 6 d. entre otras mandas (f. 50).

Anotemos que al entregar un donativo para la obra no se significa que haya alguna obra en construcción; se hace simplemente la limosna al santuario, sin precisar más.

Miguel Coriana, seguramente hermano del anterior, en 30 de octubre de 1440 hace mandas parecidas: una libra a la obra de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Privá, otra a la de Montalegre y 1 sueldo a la de San Miguel de Vilanova, y 10 lib. a su madre (ff. 50 r-51).

La ermita de San Miguel radicaba en el monte más bajo y y más cercano a Vilanova que a Montalegre. Hoy sólo quedan de ella — y no completos — los muros. De San Esteban no hemos podido hallar los datos requeridos para señalar su ubicación. Quizá fuera la iglesia parroquial del vecino pueblo de Santa Liña, tan relacionada con Vilanova que casi podía considerársele como parte integrante, o quizá fue un altar o capilla dentro de la parroquial. De todos modos, observaremos cuánta devoción despertó en estos vecinos vilanovenses. Hoy la iglesia parroquial de Santa Liña está dedicada a la Asunción, así como la de Vilanova, pero aún existe la cofradía de San Esteban y su imagen se halla en el altar mayor.

Mandas parecidas a las obras de Privá, San Esteban y Montalegre se ven en los testamentos de Dulcina, mujer de Toló, en 1441; Matías Moclús en 12-XII-1449, y Juan Rocaspana en 3-XI-1450.

Testamento curioso el de Mapestona, mujer de Antonio Nuce, del año 1448, en que dice hallarse en gran enfermedad de que teme morir. Deja donativos a la obra de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montserrat, a la de Privá (y al cirio pascual), a la de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Macana, a la de S.<sup>a</sup> Gedmorog, a la de S. Pedro de Queralt (2 lib.), a la Cruz de Privá, al lugar de Avellanas y de Fontdepou (cantidad ilegible).

También en peligro de muerte, Barxinona, mujer de Pericón

Obaix, antes apellidada Abiratus, del lugar de Privá, hace parecidos donativos a Nra. Sra. de Privá, a S. Esteban, a Nra. Sra. de Montserrat, Nra. Sra. del Puig de Siadá, a la Cruz de Privá y a Nra. Sra. de les Sogues, como Antonia, mujer de Antonio Rose, del mismo lugar, en 13-III-1442, los hace a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Privá, a la de Montalegre y a sus nietos. En este testamento firma como testigo Juan Amorós, de Vilanova de Bellpuig.

Es cuanto hemos podido sacar del archivo antiguo, hoy desaparecido, de Privá, madre de Vilanova.

## II. VILANOVA DE LA SAL Y MONTELEGRE

Los datos recogidos en multitud de notas nos dirán clara y matemáticamente como Nra. Sra. de Montalegre se hallaba en el amor de todos. Los pocos datos que entonces se recogían aparecen aquí abundantes, los más abundantes, señal cierta de que contaba mucho ese santuario agreste de difícil escalada.

### A) *Finales del s. XV y primeros años del XVI*

Antonio Rubí, 26-VII-1492, donativos a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig, a las de Vilanova y Montalegre.

Miguel Mir, 11-III-1498, en Vilanova, donativo a S. Miguel y a Montalegre (f. 7 r).

Bartolomé Guast, 7-XI-1500, a Montalegre (2 lib.), a Nra. Sra. de Vilanova, a la de Bellpuig, a S. Esteban, S. Miguel y otra vez a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig (f. 19).

Angelina, mujer de Raimundo de Pont, de Vilanova de Bellpuig, 18-III-1501, por su alma, y de sus padres y parientes, 60 lib., y a Nra. Sra. de Vilanova, de Montalegre y S. Esteban (f. 8).

Pedro Esta, 14-VIII-1503, a la Virgen de Montalegre y a la de Bellpuig (f. 10).

Antonia, mujer de Miguel Mir, antes apellidada Salbat, en 1500, a Nra. Sra. de Vilanova, a S. Miguel de las Avellanas y a Nra. Señora de las Avellanas (f. 142).

Seoclia, mujer del *quondam* Juan Andreu, habitante de Ager, 5-V-1458, un trentenario, la mitad en San Pedro de Ager y la otra en S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Fondepou (hoy al margen de la carretera de Balaguer a Tremp) (f. 138 r).

Antonio Sive, 8-V-1506, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a Montalegre, a S. Esteban, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig lo Vell o «San Cap», a Bellpuig (el nuevo). Item a S. Miguel y S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig (f. 74). Vemos que se especifican claramente los dos monasterios, el primero o ermita, que recordará el «San Cap», y el nuevo o simplemente Bellpuig. Santa María de Bellpuig lo Vell honró el misterio de la Adoración de los Magos, a él estuvo dedicada esta capilla. Nra. Sra. de Bellpuig honrada en el Nuevo parece fue una estatua de la Virgen Madre con Jesús en los brazos.

Esperanza, mujer de Sancho Jaty (?), 8-VII-1506, a Montalegre (4 lib.), a S. Miguel, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a Santa María de Montserrat y a Santa María de Bellpuig (f. 21).

Pedro Pont de Vilanova, 13-X-1504, que le sean cantadas las misas en S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig y lega a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a S. Esteban, a S. Miguel, a Montalegre (2 lib.) y a los pobres vergonzantes de Vilanova Avellanarum (f. 25), con lo que se indica el cambio de nombre que pasará por otros sucesivos.

Pedro Adous, de Vilanova Bellipodii Avellanarum, en 1505, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a S. Esteban, a Montalegre, a Bellpuig, a S. Miguel (f. 36 r).

Francisco Banís, 10-VIII-1505, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a S. Miguel (3 lib.), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig y a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig (el Viejo), distinguiendo los dos Bellpuig. Sigue por tanto en la atención la famosa cueva que honrará el beato Juan de Orgañá, aunque no se le mencione (f. 39 v).

Blanquina, hija de Ramos Pons, de «Vilanova Bellipodii Avellanarum», 11-XI, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí (5 lib.), a Montalegre (id.), a S. Esteban (id.), a S. Miguel (id.), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig lo Bell (3 lib.), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig (4 lib.) (f. 35).

Margarita, mujer de Diego Rubiés, 8-IX, a Montalegre unas toallas y una pieza de «cànem gros»; a S. Miguel, dos *flocs* y unas toallas; a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Villanova, unas toallas de «sodell»; a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de les Parrelles, dos toallas de cáñamo (f. 39). Nos hallamos seguramente ante un telar de pequeñas dimensiones.

María, mujer de Bartolomé Baller, 23-XI-1505, a S. Miguel (5 lib.), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, la mitad de las toallas mejores de su casa; a S. Esteban, una toalla (f. 43).



José Foradada, 20-IX-1510, a Montalegre, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Miguel, a S. Esteban (f. 47).

Blanquina, mujer de Jacobo Agast, 1-VIII-1551, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Miguel, a S. Esteban, a Bellpuig lo Vell, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Privá (f. 60).

Juana, mujer de Antonio Salvat, 1-X-1509, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Esteban, a Montalegre, a S. Miguel (f. 24).

Blanquina, mujer de Jacobo Agriles, 27-VII-1513, a la obra de Nra. Sra. de Vilanove Pulchripodii, a S. Esteban, a S. Miguel, al celeste ermitaño (Sant Cap), y a la iglesia de S. Miguel y a Montalegre (8 lib.). El celeste ermitaño se refería sin lugar a dudas a Juan de Orgañá (f. 67).

Amelina, mujer de Juan Ofeliet, de Camarasa, 10-VIII-1513, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Esteban, a S. Miguel, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig lo Vell (f. 69).

Antoni Sabater, de Bellpuig, 22-IX-1513, a la Virgen de Montalegre, a la de Privá y a S. Miguel (f. 107).

Catalina, mujer de Bartolomé Rubiés, 15-XI-1513, *ilumina-ribus Sancti Miquelis*, a S. Esteban, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a Nra. Sra. de Bellpuig el Viejo y el Nuevo, a Nra. Sra. de Gracia, de Lérida (f. 68).

Francisco Rubiés, en Vilanova, junio de 1515, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Miguel (f. 109).

Francisco Morrell, de Vilanova, 15-VII-1516, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a San Esteban, a San Miguel, a Montalegre, a Bellpuig el Viejo (f. 64).

Jerónimo, hijo de Pedro Sabater, de Vilanova, 17-X-1516, a la Virgen de Montalegre, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Esteban y a S. Miguel (f. 115).

Ausonino Salvat, de Bellpuig de les Avellanes, 16-VI-1516, a la iglesia de Montalegre (3 lib.), a la de S. Miguel (2 lib.), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de dicha villa (f. 118).

Juan Nou, de la misma villa, a la Virgen M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Miguel, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre (f. 112).

Francisca, viuda Vivel, de id., en 1519, a la Virgen de Montalegre y a la de aquí (f. 136 v).

Raimundo de Adons, 1.º de mayo de uno de estos años, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre, a la obra de Nra. Sra. de les Sogues,

a Nra. Sra. de Montserrat, a Nra. Sra. de Bellpuig. Nra. Sra. de les Sogues se halla en el término de Bellvís (f. 135 r).

Juan Baella, mayo de 1522, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Esteban, a S. Miguel, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig lo Vell, a la de Montalegre (f. 131).

De otro fondo del mismo archivo tomamos las notas siguientes:

Juan Rubiés, en 1474, a la Virgen de Villanova de Bellpuig, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre y a la luminaria... (f. 60).

Fevies Gumbau, del lugar de Gerp, 8-II-1492, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre 80 sueldos para la obra y reparación de dicha casa (f. 62).

Sofía, mujer de Bernardo Baella, de Vilanova, 8-II-1492, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>, a S. Miguel, a ambos un sueldo. Lo mismo hace Francisca, mujer de Pedro Adoz, el 7-I-1494 (Papeles sueltos).

Pedro Baella, de Vilanova, en 1480, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a S. Esteban, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre (Hoja suelta = H. s.).

Juan Abelit, sin poder fijar fecha, pero de este tiempo, al señor párroco 47 misas por honor y respeto a los Siete Dolores de la Santísima Virgen; item a la obra de S. Miguel, 8 sueldos (H. s.).

María Zamot, 14-VII,1481, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a S. Miguel y a S. Esteban (Libro pergamino, última tapa).

## B) *Aún del siglo XVI*

En el mismo archivo parroquial de Vilanova hemos hallado otro libro en 4.º que nos proporciona el hilo de Ariadna para seguir con nuestra historia. Se halla forrado en pergamino, que ha desaparecido en la cara anterior, y con ella faltan algunas hojas, las primeras, seguramente muy pocas. Consta de 257 folios. Anotemos abreviadamente las notas de sus testamentos:

Raimundo Roig, 3-V-1523, lega 5 lib. a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre, otras cinco a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí y unos sueldos a S. Esteban y S. Miguel (f. 6).

Felipe Rubiés, 13-VII-1528, en Bellpuig, lega se hagan decir todos los días de cuaresma en el altar mayor de la villa cinco invocaciones a la Virgen María (12 dineros), a la luminaria de S. Esteban (5 lib.) y a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre, 1 sueldo (f. 24 v).

Antonio Rubiés, de «Vilanova Avellanarum», 29-II-1528, lega

5 sueldos a la obra de S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Vilanova, a S. Miguel y S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre.

Margarita, mujer de Bautista, 10-X-1529, a la Virgen de Montalegre y a S. Miguel (2 s.), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Bellpuig (dos flasadas y un lienzo), a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S.<sup>a</sup> María (quizá de Montalegre o Bellpuig el Viejo) y a S. Miguel (f. 31 r).

Antonio Rubiés, 8-I-1530, un sueldo a la Virgen M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Miguel y a Montalegre (f. 31 r).

Francisca, mujer de Pedro Baella, 16-V-1530, un sueldo a Santa María de aquí, a S. Miguel, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre, a S. Esteban y a Bellpuig el Viejo (Sant Cap), f. 23.

Arnal de Rubiés, 5-II-1529, a la Virgen de Montalegre, a S. Miguel, a la Virgen de aquí y a S. Esteban (f. 33 r).

Angelina, mujer de Adonat, 18-II-1529, un sueldo a las advocaciones del número anterior y para luminaria de la Virgen (f. 35).

Andrés Rubiés, de Vilanova «Avellanarum», en marzo del mismo año y a las mismas advocaciones (f. 35 r), como asimismo en el testamento de Eleanor, mujer de Arnal Rubiés, de 6-V del propio año (f. 56 r).

Eleonor, mujer de Arnaldo Rubiés, 6-V-1529, a la obra de S. Esteban, a la Virgen M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Miguel, a la Virgen de Montalegre (f. 35 v).

Pedro Amorós, por el mismo tiempo, a la Virgen de Montalegre, a la de aquí y a S. Miguel (f. 38 r).

Juan Belís, 19-IX-1529, a Montalegre, a S. Esteban y a S. Miguel (f. 40 r).

Bernardo Salmar, 21-IX-1529, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de aquí, a S. Esteban, a S. Miguel y a Montalegre (f. 47 v).

Miguel Rubiés, 10-VIII, 1529, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de Montalegre y a Bellpuig, cuando ya se hallaba en tanto decaimiento el monasterio (f. 47 v).

Pedro Rubiés, de Bellpuig, 15-II-1530, a la luminaria de Santa María de Bellpuig (2 lib.) y una lib. a Montalegre, Privá, Bellpuig el Viejo, S. Miguel y Nra. Sra. de Vilanova (f. 49 r).

Mateo Penderis, de Bellpuig, 15-II-1530, a la luminaria de Santa María de Bellpuig 2 lib., y una lib. a Montalegre, Privá, Bellpuig el Viejo, S. Miguel, Nra. Sra. de Vilanova (f. 49 r).

Margarita, mujer de Felipe Rubiés, 24-II-1530, a la Virgen Ma-

ría de aquí (2 lib.), y una lib. a Montalegre, S. Miguel, S. Esteban (f. 53 r).

Juana, mujer de Gaspar Foradada, 7-IV-1530, a Montalegre, a la Virgen de aquí, a S. Esteban y a S. Miguel (f. 54 r).

Esteban Roig, el mismo día, a S. Esteban, a S.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> (seguramente de la iglesia parroquial), a S. Miguel y a la luminaria del Corpus (f. 72 r), referencia manifiesta de la devoción popular española que se desarrollaría en este y en el siglo siguiente, índice de la cual serán los inigualados «Autos sacramentales».

Isabel, mujer de Juan de Nou, de Vilanova de Bellpuig, 1-IV-1531, a Montalegre, a S. Miguel y a S. Esteban (f. 66 r).

Juan Camarasa, que habita en Figuerola, del Priorato de Meyá, 22-V, 1531, a la luminaria de S.<sup>a</sup> Eulalia de la presente villa (f. 66 v).

Isabel, mujer de Juan Nou, 21-IV-1531, a Montalegre, a S. Miguel, a S. Esteban (f. 67 r).

Mateo Belín, 20-II-1533, a Montalegre, a Bellpuig, a la luminaria de aquí y a S. Esteban (f. 72 r).

Juan Mullice, 7-VII-1536, a Montalegre, a Nra. Sra. de aquí, a S. Miguel (f. 88).

Gaspar Foradada, de Vilanova, 8-IX-1539, dos libras a la Virgen de aquí, a S. Esteban, a Montalegre y a S. Miguel (f. 108).

Antonio Rubés, de la misma Vilanova, 20-VIII-1542, a Montalegre (5 lib.), a S. Miguel y a la iglesia de Privá, de la cual sería habitante (f. 112 r).

Pedro Rubés, 20-IX-1536, a la luminaria de Nra. Sra. de Vilanova (1 lib.), a S. Miguel (5 lib.), a S. Esteban (3 lib.) (f. 114).

Antonio Milluor, 2-VIII-1543, a la Virgen de aquí y a la de Montalegre, 2 lib., a S. Esteban y a S. Miguel, 1 lib. (f. 113 r).

Antonio Mulnart, que no debe ser el anterior, 13-VIII-1543, a la Virgen de aquí, a la de Montalegre, a S. Miguel, a S. Esteban (f. 137 r).

Pedro Badía, 8-IX-1543, de Bellpuig «Avellanarum», que elige sepultura en la iglesia parroquial del lugar en la sepultura de sus antecesores, a la Virgen de aquí, a la de Montalegre, a la de Bellpuig el Viejo, a S. Miguel y a S. Esteban (f. 134).

Jacinto Mulliez, 1-IV-1545, a la obra de la Virgen de Vilanova y a la luminaria de S. Esteban y de S. Miguel (f. 140).

Simona, mujer de Antonio Mullnar, a la luminaria del Corpus, a S. Miguel, a Montalegre, item a la luminaria del Corpus (f. 142).

Pedro Adont, 7-XI-1546, a la Virgen de Montalegre y a la luminaria del Corpus (f. 143).

Juan Ros, 15-VI-1546, a Montalegre, a S. Esteban, a S. Miguel y a la luminaria, seguramente para velas de la parroquia (f. 149).

Gaspar Pro, de Vilanova, 10-VII-1546, a la luminaria del Corpus, a Montalegre, a S. Esteban y a S. Miguel (f. 150).

Juana, mujer de Pedro Rubíes, 9-IX-1546, a Montalegre, a San Miguel y a la luminaria del Corpus.

María, mujer de Salvat Dalmau o Dalmacis, de Vilanova, 5-X-1546, a la luminaria del Corpus, a S. Esteban, a S. Miguel, a Montalegre (f. 151).

Juan Adont, de Vilanova, 23-X-1546, a S. Miguel, a Montalegre y a la luminaria del Corpus (f. 151 r).

Juan Rubíes, 8-IX-1547, a Montalegre, a iglesia de Privá, a S. Miguel y a la luminaria del Corpus (f. 155).

Jaime Ageler, de Vilanova, 5-XI-1547, a la luminaria del Corpus, a Montalegre, a S. Miguel y a S. Esteban (f. 155 r). Va viéndose la constante preocupación por la procesión del Corpus.

Pedro Baella, 27-VII-1564, tres misas en las iglesias de Bellpuig el Viejo, Montalegre y Privá; una libra en el «basí» de Montalegre y a la luminaria de Vilanova (f. 146 r-147).

Pedro Rubíes, sin fecha pero de estos años, a la luminaria de la Virgen María, seguramente en la iglesia parroquial (f. 225).

Pedro Rubíes, 1-VI-1570, cinco sueldos para misas en la parroquia de Vilanova, y cuatro para que le sean cantadas dos misas en la de Montalegre (f. 229).

Antonio Canover, pbro., rector de Vilanova, sepultura en una capilla de la iglesia de Vilanova ante el altar de S. Bartolomé, y al señor obispo de Urgel todos los derechos que pueda tener, dos florines de oro (f. 234).

### C) *Terminando el siglo XVI*

Las notas que siguen tienen sus fundamentos en el libro: «Testamenti del Rr. Joannem Baella, rector Villanove Pulchripodii Avellanarum». Comienza este libro con el día 14 de agosto de 1576;

por tanto, podemos seguir sin interrupción alguna la historia que nos hemos propuesto en relación particular a Montalegre.

Juan Baella, 9-XI-1577, payés de Vilanova, a la Virgen de Montalegre una vez tan sólo, cinco sueldos.

Juana Rubiés, esposa de Cantarer, 20-VII-1578, a la Virgen de Montalegre las toallas que ya sabía su esposo, y para que el vicario le diga una misa a dicha Virgen (f. 10).

Jaime Garrofer, pbro., 22-V-1579, a los cofrades de la venerable comunidad de Balaguer, como les costaría mucho venir aquí para la novena, que la hagan en la iglesia de Almatá y que de sus bienes les sean dados a cada uno dos reales por la misa de la novena y cabo de año y comer en dicha casa. Que otra novena y cabo de año sea celebrada por dichos cofrades y hermanos suyos de la cofradía de Nra. Sra. de Bellpuig con igual recompensa, así como a los pobres que se hallaren. La primera cofradía era, como se ve, sacerdotal, cuyos miembros se comprometían mutuamente a rezar por los otros. La de Bellpuig radicaba en el monasterio y era de cualesquier personas. Con el apoyo de Fernando V logró extenderse por los Estados de Aragón, en especial a comienzos del siglo xvi. El fin primordial, además de fomentar la devoción mariana, fue recoger limosnas para el monasterio, que pasaba una profunda crisis económica y vocacional.

Miguel Taribó, de Vilanova, 24-IX-1591, dejaba marmesores al Rvdo. P. Juan Taribó y al Rvdm. Francisco Salvador Taribó, monje de Bellpuig, y a su hermano Antonio Taribó. Legaba sus bienes a Nra. Sra. de Montalegre para cuarenta misas, al sacristán de ella y a S. Miguel.

Pedro Foradada, 20-X-1581, a Montalegre media fanega de trigo, a S. Miguel dos misas, y una misa a la Virgen de Montalegre (ff. 127-28).

Catalina Coma, 21-XI-1581, dos misas en Montalegre (f. 29).

Juana Guillameta, mujer de Antonio Guillamet, doce misas cantando los gozos de «la Mare de Déu», por supuesto la de Montalegre, pues son los únicos que han existido en este pueblo, y aquí por primera vez mencionados (f. 34).

Jaime Rubiés, payés de Vilanova, 10-X-1583, que manda se digan la mitad de las ocho misas antes legadas a la Virgen de Montalegre y otra a la de Montserrat, poco ha visitada por Juan

de Austria y que había tenido la insigne figura del abad Jiménez de Cisneros (f. 41 r).

Jaime Sabater, de Vilanova, 13-I-1585, tres reales para tres misas en Montalegre y una en la parroquia (f. 38).

Juana Baella, 10-V-1585, quince misas votivas, a decir en Montalegre, Privá y S. Miguel.

Catalina Rosellas, mujer de Pedro Rosell, un amito a la iglesia de aquí, de «brise cànem», y además dos misas a la Virgen de aquí y otra a la de Montalegre (f. 42).

Pedro Rubiés, 12-IX-id., cincuenta sueldos a las obras de la capilla y otros cincuenta a la de S. Miguel (f. 47).

Juan Baella, agricultor, como sacristán de Montalegre, en un instrumento de venta habla del pago de 30 sueldos barceloneses y 18 denarios anuales de censo.

Guillén Pons y Margarita, su esposa, venden a Juan Rubiés, sacristán de Montalegre, por valor de 40 sueldos de censo. El rédito anual usual era un sueldo por libra.

Antonio Guillamet, 8-VI-1592, legados de 20 s. a la capilla de S. Miguel y a la de Montalegre.

En el siguiente año testaba Salvador Sabater 4 s. a la Mare de Déu de Montalegre.

Margarita Bom, 28-II-1594, a Montalegre 4 lib. y hace primicia de cuanto tiene.

Antonio Guillamet, 23-IV-1597, ocho misas en Montalegre por el rector, que si no puede subir, las diga en la iglesia. Otras veces se señala las diga el vicario, más joven para poder subir al santuario.

Pedro Forcada, de Vilanova, 10-III-1582, vende al sacristán de Montalegre, el venerable maestro Antonio Corría, 2 lib. barcelonesas por renta de 2 s. anuales que debe a dicha capilla. Aquí se identifica el sacristán de Montalegre con el de Privá.

Miguel Taribó, de Vilanova, vende al sacristán de Montalegre Juan Rubiés y a sus sucesores seis libras barcelonesas, por 6 s. de renta a pagar el día de Sta. Magdalena.

Juan Taribó, agricultor de Vilanova, 7-IV-1586, vendió al mismo sacristán y sucesores 10 lib. barc. por 10 s. anuales que debía a Montalegre y sucesores 4 lib., por 4 s. de censo, pagaderos por Sta. Magdalena (f. 106).

D) *Siglo XVII*

Del siglo xvii también hemos hallado en el archivo no pocos datos acerca de nuestro asunto; son de aspecto económico, pero redondearán los conocimientos logrados hasta aquí.

*Libro de cuentas.* — Los que siguen constan en el *Llibre dels comtes de la Capella de Na. Señora de Montalegre y Privá*, iniciado el 12 de abril de 1624; y también en un *Capbreu dels sensals de Ntra. Senyora de Montalegre*, escrito en 1636. Ambos se complementan. En 1604 se inicia un *Manual de Francisco Guiallmet* en los fols. 26 y 27, acta de Montalegre, de Jaime Agustí, Antonio o Juan Gorría, Jaime Guiallmet y Juana Baella, viuda.

En 1606, con acta recibida en poder de Rvdo. Francisco Guiallmet, «rector de Villanova», el 17 de marzo de 1606 en su «Manual» (f. 39). Consta que Juan Rubiés, mayor, y Juan Pedro Rubiés, su hijo, payés de Vilanova, se obligan a pagar doce sueldos a la iglesia de Privá, que junto a los dichos pagaban Bartolomé Jorta y Juana, su mujer, en poder de Juan Spinat, vicario de Vilanova en 1565, por Montserrat Foradada, por acta de 10 de septiembre de 1570 en poder de Antonio Garrober, rector de Vilanova (f. 40).

Ya el 12 de abril de 1621, en presencia de Juan Guiallmet, de Luis Serradeq y de Pedro Rubiés («cantarer»), cosacristán, y de otros se reconoció lo que quedaba, de tiempo pasado, en cantidades de la capilla de Montalegre. Admite sumar: nueve libras, 10 sueldos y seis dineros (capbreu). Fondos realmente pobres, pero como la generosidad del pueblo era mucha y constante, no es como para preocupar: hay algo más arriba de las tejas.

El 19 de abril de 1626 se dieron a conocer las cuentas de las capillas desde que han estado a cargo de Juan Guiallmet. Éste las presenta delante de Pablo Vinader, «Official de Balaguer», y las da de dos años; se ha encontrado deber a dicha capilla 29 libras, doce sueldos, un dinero, de los cuales se ha averiguado haber entregado ya a la villa la cantidad de doce libras, cinco sueldos, en una vez; y otra, cuatro libras, 17 sueldos. Y si algo se averigua que él haya pagado restará dichas 12 libras, 9 sueldos y le pasarán dichas cuentas el día y año y mes (ibidem). El verdadero admi-



nistrador es el común del pueblo, y el sacristán es su representante. El primero recibe y sale responsable absoluto.

El mismo 19 de abril de 1624 rindió cuentas Juan Agustí, sacristán de la capilla de Nuestra Señora de Montalegre y de Privá, que ha estado cinco años en su cargo. Eran las de 1617 a 1621 inclusive. Las da ante Pablo Vinader; y la renta de dichas capillas es cada año cuatro libras, un sueldo, seis dineros. Lo reconoce todo Pedro Rubiés (*Llibre de comtes*, f. 5).

El 9 de marzo de 1627 hizo Juan Guillaumet a Pedro Rubiés en descargo de dicha cuenta, ocho y media libras. It. ha pagado el sobredicho 10 sueldos (f. 4).

El 15-III-1636, Tomás Guillaumet, sacristán de Nuestra Señora de Montalegre y de Privá, ha pagado delante de mí el infrascrito y los paheres, que son Pedro Rubiés, cantarero, y Antonio Juan Corría, Pedro Rostidos, rector (f. 4).

El 2 de febrero de 1677, y en presencia de «micer Salvador Tejedor, rector del presente lugar, y en presencia de José Corría y Juan Pedro Sarradell, paheres de la villa, y de Juan Taribó, pacher de Privá, ha pasado las cuentas Antonio Juan Rubiés, «mayoralere» de Nuestra Señora de Montalegre durante los años 1674 y 1675. Debe a la capilla una libra, ocho sueldos y seis dineros, «que pagará cuando se los pidan» (*Capbreu*, f. 5). Ha querido el escribano traducir el vocablo castellano «mayoral» y le ha salido «mayoralere»; era nombre corriente del encargado de las cofradías o su jefe.

El 24-VIII-1674, en presencia de «micer Salvador tejedor... y de Juan Agustí y Jacinto Salmó, paheres», pasáronse cuentas a Juan Pedro Sarradell, sacristán que fue de Montalegre en 1621. Vistas las entradas y salidas, ha quedado a deber seis libras, 18 sueldos, que pagará siempre que le sean pedidos (f. 5). Los paheres correspondían casi a los concejales de hoy.

Ha pagado Juan Pedro Sarradell por el presente censo en disminución: 15 libras, 14 sueldos (f. 5).

Hoy, 24-VIII-1674, se ha puesto en la caja de Nuestra Señora del Rosario: tres libras de Montalegre, y se ha puesto en presencia de micer Salvador Tejedor, rector del lugar, y de José Corría, «mayoral» de Nuestra Señora del Rosario el dicho año 1674 (*Capbreu*, f. 8). El haberse extendido tanto por toda España la

cofradía del Rosario hace que, por su influencia, los vocablos de ésta pasen a usarse en otras cofradías locales, por ejemplo «mayoral».

Punto curioso son los *censales* o censos que se pagaba a Nuestra Señora de Montalegre. Corresponde a los réditos que cobrara la ermita por el aprovechamiento que algunos particulares tenían de sus bienes, ordinariamente inmuebles o tierras cultivables. Eso supone la autoridad jurídico-legal que gozaba Montalegre. Notas de un «Capbreu de los censales de Nuestra Señora de Montalegre», año 1632:

Juan Taribó, de 11 libras, paga pensión de 10 sueldos.

Jaime Guillalmet, propiedad, tres libras, paga tres sueldos.

Pedro Rubiés, censal de ocho libras, pensión ocho sueldos.

Del de Jaime Guillalmet se ha encargado Jaime Agustí; y de otra parte, junto: 15 sueldos.

Francisco Martí (Farrac), propiedad de tres libras; pensión tres sueldos.

Toni Juan Corría, propiedad dos libras, diez sueldos; pensión dos sueldos y seis dineros.

Jaime Agustí ha quitado ocho libras para emplearlas en las obras de la Casa de Montalegre.

Jaime Agustí, propiedad tres libras, tres sueldos; ha quitado ocho sueldos.

Pedro Rubiés, (a)cantarer, propiedad dos libras; pensión dos sueldos.

Jaime Rubiés, propiedad seis libras; pensión seis sueldos cinco dineros.

Francisco Guillalmet, propiedad cuatro libras; pensión cuatro sueldos.

Salvador Baella, propiedad diez sueldos; pensión un sueldo, 6 dineros.

Andrés Taribó, propiedad seis libras; pensión seis sueldos.

Juan Rubiés, propiedad doce libras; pensión doce sueldos.

Juan Baella, propiedad dos libras; pensión dos sueldos.

El común de Privá, propiedad 15 libras; pensión 15 sueldos.

Se ha de advertir que Juan Mercé se ha encargado de la partida de Rosell, de dos sueldos y de la de Jaime Guillalmet, de tres sueldos; y además de otros dos sueldos más, lo que en con-

junto son siete sueldos (*Llibre perg.*, f. 3). Lo que nos asegura que el santuario poseía unas cuantas propiedades que le aseguraban renta para el ermitaño y gastos. Por su parte, además de acudir a ellos, solía dar limosnas en ciertas solemnidades. Algo parecido a las famosas «farinetes» de Nuria.

Correspondiente a 1664 hemos hallado copia de otros *censales* que se hacen todos los años a la capilla de Montalegre. Ésta no especifica tanto como la anterior, aunque fácilmente podrá hallar la correlación de lo que se tiene del santuario.

Éste es el estadillo de los censos:

«Juan Taribó, 10 sueldos; Pedro Rubiés, 8 sueldos; Senén Agostí, ocho sueldos; Juan Serradell, tres sueldos; José Corría, dos sueldos, seis; Juan Pedro Rubiés, (a)cantarer, dos sueldos; Pedro Serrader, dos sueldos, seis dineros; lo Parrell Sené, cuatro sueldos; Juan Pedro Corría, tres sueldos; Montserrat Sarradell, un sueldo, seis dineros; Tomás Guillalmet trae una partida de doce libras, cuatro sueldos, seis dineros de venta de censal en favor de dicha capilla de Nuestra Señora, consta del acta en poder de mí Paciano Bastida, rector, a 10 de marzo de 1664.

»Todo junto es: 16 sueldos, seis dineros.»

Y luego sigue: «Berenguer Capdevila, dos sueldos; el Comuenero de Privá, quince sueldos. Suman las pensiones de los censales de Nuestra Señora de Montalegre cuatro libras, ocho sueldos.»

Y luego: «En 1664 entre el trigo que se ha cogido en la brega de Nuestra Señora de Montalegre y lo que se ha aplagado: 7 quarters y media fanega, del cual llevará cuenta y fe Corría, sacristán de dicha capilla» (*Llibre de comptes*, f. 19).

Todos estos detalles que aportamos sugieren no pocas ideas y las matizan. Son páginas arrancadas de la vida real y efectiva de un pueblo: son las preocupaciones materiales por una gran idea espiritual. Y como aquí no caben exageraciones, como no interesa a nadie, como quienes lo escribieron ni aun soñaron pudieran interesar a una historia posterior, sirve de base verdadera y segura a nuestras cavilaciones. ¡Si siempre pudiérase contar la historia tan real y verídica o verdadera! Proseguimos en nuestro acopio de datos como nada interesantes a la verdad.

Curiosa también es la nota que sigue:

«Lo que han pagado de cuentas a Nuestra Señora de Montalegre:

»Pedro Rubiés ha pagado la pensión de 1643-47. Cada pensión son ocho sueldos, y juntos son dos libras.

»It. por el año 1648-51, a ocho sueldos, son una libra, un sueldo.

»It. Juan Pedro Corría años 1643-48 a tres sueldos cada uno, y 18 sueldos.

»It. Montserrat Tarradell años 1643-48, de pensión un sueldo; son seis sueldos.

»It. Pedro Sarradell la pensión que hace de Jaime Rubiés, años 1643-48, a seis sueldos, seis dineros la pensión; lo que hace una libra, 19 sueldos.

»It. Tomás Guillalmet, dos sueldos cada año; ha pagado por 1644-48; son tres libras.

»La pensión de 1643 ha de pagar Eugenia Gillalmet por haberla recibido su esposo, Juan Rubiés, (a) cantarer, siendo sacristán de Nuestra Señora dicho año.

»It. Pedro Sarradell, años 1649-53. Son seis sueldos, seis dineros. Que suman: una libra, doce sueldos, seis dineros.

»El 21 de marzo de 1655 ha pagado Juan Taribó lo que debe a la capilla de Nuestra Señora de Montalegre desde 1648. A razón de dos sueldos cada año. Son: cuatro libras, 10 sueldos. Los diez sueldos por la pensión del año 1643 debe pagar a Juan Rubiés, (a) cantarer, sacristán de la capilla de Montalegre» (*Capbreu*, f. 15).

En el «Manual» del Rvdo. Paciano Bastida correspondiente a 10 de marzo de 1664 hallóse una acta de censal de Tomás Guillalmet de 436 pensiones (*ibidem*).

Otro cuaderno del «Manual» de Juan Bella, rector en 1683, con dos hojas sueltas, las de Montalegre. Guillén Boms, el día de Santa Magdalena, 40 sueldos de propiedad con pensión de dos sueldos (*ibidem*).

Al dorso del mismo, y al mismo día, 30 sueldos con pensión de 18 dineros.

Otra hoja suelta correspondiente a 1586 de Juan Rubiés (a) cantarer: seis libras; y al dorso: Pedro Rubiés — misma fecha —, ocho sueldos; y Miguel Taribó: seis sueldos (Hoja suelta, APV).

*Papeles sueltos.* — Entre los *papeles sueltos* correspondientes a este siglo hemos hallado algunos testamentos que nos interesan. Continúan señalando cuanto vamos refiriendo sobre Montalegre: la preocupación popular por esta capilla amada. Veámoslo en algunos testamentos:

Bartolomé Verger, 2-III-1673, le sean celebradas dos misas en el altar de Nra. Sra. de Montalegre.

Agustín Carrover, data ilegible, le sea celebrada una misa fundada en Nra. Sra. de Montalegre de la parroquia por el rector que es hoy o será el día de San Agustín con caridad de 8 s.

Miguel Domingo, 23-VIII-1688, una misa de caridad 8 s. en Montalegre.

María Juana Camarasa, 21-I-1692, una misa con la caridad acostumbrada.

Juan Pedro Rubiés, 23-X-1695, tres misas en Montalegre (H. s.).

Bautista Rubiés, 24-IX-1695, una misa de 8 s. de caridad (H. s.).

Juan Pedro Rubiés, 20-XI-1695, otra vez una misa (H. s.).

Esperanza Nadal, 10-VIII-1696, una misa en Montalegre (H. s.).

Agustín Carrover, 22-IX-1667, fundación de una misa a celebrar el día de San Agustín (H. s.).

Rvdo. P. Pedro de San Juan, presidente del monasterio de Nuestra Señora de Bellpuig, señor de Vilanova, reconoce la fundación de dos misas por los marmesores de Agustín Carrover, a celebrar una en Montalegre y otra en la parroquia.

Jacinto Rubiés, de Vilanova de les Avellanes, 29-IX-1636, un treintenario en la capilla del Rosario... y diez misas, a celebrar el año de su muerte en Montalegre.

Jaime Agustí, Antonio Juan Gorriá y Jaime Guillaumet, 24-VI-1605, vendieron a Juan Guillaumet, el menor, sacristán de Montalegre, término de Privá, y a cualquiera de los sacristanes 10 s. anuales pagaderos por Sta. Magdalena. No dice el precio de la venta y sí el censo. Aún vemos adscrita la capilla de Montalegre a Privá.

### E) *Siglo XVIII*

Ábrese este siglo con la cruenta Guerra de Sucesión, cruenta y más larga que en ninguna parte en Cataluña. Seguramente por

esto se nota la escasez de documentación de transacciones, limosnas, etc.

### 1. *Algunos testamentos*

Comencemos trayendo de este siglo los testamentos que tienen su recuerdo grato y reconocido para Montalegre, a cuyo santuario o Virgen se refieren todos los legados, por lo que no lo repetimos.

Jaime Juan Baella, 15-VII-1703, dos misas.

Catalina Guardia, 25-IX-1707, caridad de 8 s.

Francisco Gener, 30-VII-1708, 4 misas de 8 s. de caridad.

Margarita Corriana y Verger, 3-I-1708, caridad de 8 s.

Tomás Matheu, 12-IX-1710, caridad de 8 s.

Isabel Juana Rubiés Castells, 15-III-1730, tres misas.

Quiteria Guillalmet, 13-IV-1734, misa rezada el día de Sta. Quiteria, con la caridad acostumbrada.

Leocadia Rubiés, 21-IX-1735, 4 misas con la caridad acostumbrada, después de su muerte.

Juan Antonio Corría, ermitaño de Montalegre, 19-VIII-1744, no deja nada, pero señalamos su existencia.

José Baella, 11-VIII-1752, misa rezada, caridad acostumbrada.

José Nadal, 18-IX-1752, dos lib., 14 s. catalanes.

Jacinto Guillalmet, 4-IX-1758, tres misas rezadas a 4 reales cada una.

Jaime Rubiés y Castells, 22-IV-1760, una misa rezada cada año por el vicario el día 24 de julio inmediato a su óbito, con caridad de 10 s.

Miguel Taribó y Salmons, 15-IV-1762, misa rezada, caridad acostumbrada.

Antonio Rubiés, dicho el Baró o el albañil, dos misas de caridad 8 s.

María Borrás Garrofer, 22-V, una misa rezada, caridad 8 s.

María Parisi Rubiés y Montardit, 4-X, misa rezada, caridad acostumbrada.

Francisca Baella y Botella, cinco misas rezadas, caridad 4 reales.

Juan Porta y Mercé, 18-IX-1771, una misa rezada, que la diga si quiere Mn. Jaime Rubiés, caridad una peseta de plata.

José Rubiés Valls, pbro. y rector, 15 misas rezadas, caridad 8 sueldos.

Francisca Rubíes, 21-VII-1775, una misa perpetua en Montalegre, que se digan 16 en la parroquia.

Jacinto Salmons, 29-V-1783, 30 misas.

Agustín Carrover, de Santa Liña, misa rezada, caridad 8 s.

## 2. *Otros documentos*

Fuera de los ya señalados que expresan la voluntad última de los donantes traeremos documentación corta pero suficiente de otras actividades comunes del pueblo que señalan preocupación por Montalegre. Otra faceta bajo la cual ver este santuario mariano tan dentro del corazón de Vilanova. Hermosura del aprecio popular profundo y espontáneo tan a flor de alma que se resalta en mil pequeños accidentes o preocupaciones vitales ordinarias. Si algo se nos adentra, sin darnos cuenta lo descubrimos, y eso que ahora — el hombre moderno — hállese tan familiarizado con la educación — nombre bonito a la hipocresía gran número de veces —. Traemos esos instrumentos de la vida común que perduran:

El primero dice así:

El 15 de agosto de 1700 tuvo lugar una «Capitulación» hecha por y entre Juan Magín, cirujano y habitante de Os, por una parte, y los paheres de Vilanova, que son Jacinto Salmons y Matías Rubíes. Éstos se comprometieron a pagar la *Conducta* de Juan Magín, por un año que comenzará el 25 de agosto, dándole «deuyeres» de trigo segalós.

En dicha conducta entran los rectores y el ermitaño de Montalegre, así como todos los habitantes de Vilanova. Por su parte tendrá obligación de venir siempre que lo soliciten para los habitantes arriba expresados (H. s.). Algunos casos que nos dice este compromiso son: que en Vilanova no había cirujano ni probablemente médico ni barbero — oficio entonces propio del cirujano en lugares pequeños —, y su compromiso a subir a Montalegre si el ermitaño caía enfermo.

El documento siguiente es muy parecido:

En 1778, el 22 de agosto, firmábase otra «capitulación» entre José Oxoba, cirujano, por una parte, y Maciá Rubíes, baile de Vilanova, y Domingo Agostí y Simón Rubíes, regidores, por otra. Éstos se comprometen a darle la conducta de 1 año: 17 quarteras

de ségol y una carga de leña de cada casa que tenga caballerías. Él, por su parte, tiene obligación de asistir y servir, tanto de afeitar como de asistir a los enfermos, dos veces al día, o al menos una a todos los hijos de dicho pueblo habitantes en él y a los ermitaños de Nuestra Señora de Montalegre» (H. s.). (El cirujano en el pueblo de Vilanova.) Aquí se especifica más. El contexto nos permite suponer que ya reside el cirujano en el pueblo de Vilanova, ya que de otro modo difícilmente podría comprometerse en aquellos tiempos a realizar dos visitas diarias a los enfermos.

### 3. *Hojeando el libro de cuentas*

Otro matiz precioso en la historia. Traemos algunos datos en él contenidos.

El 19 de enero de 1736, en el pueblo de Vilanova de las Avelanas, los honorables Francismo Baella, Pablo Guillelmés, Bartolomé Porta, Jaime Correich, Miguel Taribí, José Salmons, Juan Foradada, José Nadal y Francisco Corría, payeses del citado pueblo, firman de su grado deber la suma de 85 libras, 18 sueldos, moneda barcelonesa, a favor de Nuestra Señora de Montalegre, la qual cantidad es de trigo que en diferentes años han tomado de la capilla, y prometen pagarla al obrero de dicha capilla en el día y fiesta de Nuestra Señora de Agosto próximo venidero, bajo la obligación de todos sus bienes muebles, inmuebles, etc., renunciando a su propio par y con sumisión a cualquier autoridad eclesiástica o civil por las cantidades que se señalan... Más abajo se escribe: «Ha pagado Isidro Miranda» (*Llibre de comptes*). Posiblemente son deudas provenientes de no haber dado lo convenido al santuario, a la fecha, o más probable que los cultivadores de tierras de Montalegre no habían pagado el censo preestablecido.

Al administrar las cuentas del santuario:

a) «En 1726 se han pasado las cuentas de Nuestra Señora de Montalegre, siendo sacristán Juan Batalla, ante mí Tomás Castells, rector, y de Pablo Agustí, *baile* y obrero de dicha capilla, y, vistas y recibidas, debe a dicha capilla 17 libras, 16 sueldos, que pagará» (*ibidem*). A continuación se escriben las cuentas correspondientes a los años 1737-1742. Curioso es lo que sigue:

Se advierte que en las correspondientes a 1768 se pone en custodia y resguardo de Pablo Agustí: 61 libras, seis sueldos, seis dine-



ros de la Virgen de Montalegre, y eso para seguridad mayor. Y el consejo presente de hoy, día 16 de abril de 1786, visto lo que ha gastado para el santuario, resta de dichas 61 libras, 6 sueldos, 6 dineros líquidos a favor de la Virgen de Montalegre, 51 libras, 5 sueldos, 6 dineros, cuya partida queda a poder y custodia de dicho Pablo Agostí, y los dará siempre que los hayan menester. Firma «Martín Bosch, rector» (ibidem).

El 20 de enero de 1737, los siguientes reconocen deber y querer pagar a Pablo Agostí, como obrero de Nuestra Señora de Montalegre: Francisco Baella, una cuartera, 8 medidas; Juan Sarra-dell: una quartera; Francisco Corría, tres quarteras; Domingo Corría, dos quarteras; Bartolomé Porta, una quartera. José Nadal, dos quarteras; Jaime Corría, dos quarteras. El trigo lo prometen para Nuestra Señora de Agosto próximo venidero.

Isidro Miranda, como síndico, recibió de José Nadal una quartera de segalós, como obrero de Nuestra Señora de Montalegre. Es el 4 de agosto de 1739 (ibidem).

*Un dato curioso.* — Nos lo proporciona el rector de Vilanova, a quien — serán los años que le pesan — le cuesta subir hasta Montalegre. No es de extrañar. Dice el documento, en resumen: El 7 de marzo de 1787, el rvdo. Juan Tost, párroco de las Avellanas (ha de decir de Vilanova de las Avellanas), expresó al señor obispo que tiene seis misas de fundación en la ermita de Montalegre, distante de la parroquial más de tres cuartos de hora, y por eso y mal camino y la retribución de una peseta, le suplica dispense el celebrarlas allí. En la fecha indicada fuele otorgada como pedía; dado en Camarasa. Admirable resulta la rectitud de conciencia de este buen párroco que al solicitar un permiso se queda corto en la expresión de motivos: Montalegre lo creemos más alejado de lo que él expone.

*Cartel de indulgencias otorgadas a Montalegre.* — El documento siguiente muéstranos una faceta indispensable a un santuario: qué indulgencias ganan los fieles que los visiten o sus privilegios. Las líneas que siguen nos dirán en resumen qué gozo de las mismas ganaban los fieles por visitar nada menos que la basílica de San Juan de Letrán, una de las cuatro importantísimas de Roma, indispensable en los jubileos; la catedral de la Ciudad

Eterna, la sede del Papa como obispo de tal urbe. No hemos podido saber quién logró este gran privilegio para Montalegre. El documento hallado dice, resumido:

Patricio Martínez de Bustos Manrique, comisario general de la Santa Cruzada, reconoce una Bula del Capítulo y canónigos de la iglesia de San Juan de Letrán que lleva data de 25 de agosto de 1795, en la que el papa Pío VI reconoce que por espacio de 15 años incorporan y agregan a dicha santa iglesia la de Nuestra Señora de Montalegre, y que se pueden ganar en ella las indulgencias y gracias que posee la basílica romana: 1.º Indulgencia plenaria a los que confiesen y comulguen, y arrepentidos visitaren el día de S. Felipe y Santiago (1 de mayo) y en las siete principales fiestas de la Virgen: Concepción (8 de diciembre), Natividad, Presentación, Visitación (2 de julio), Anunciación (25 de marzo), Purificación (2 de febrero) y Asunción (15 de agosto), debiendo, además, rogar por el Papa. Cualquier día podrán ganar siete años y siete cuarentenas de indulgencias.

2.º Que el altar de dicha imagen de Nuestra Señora de Montalegre sea privilegiado de ánimas dos días semanales, aquellos que señale el señor obispo.

3.º Que ese altar sea privilegiado perpetuamente, con tal que los fieles tengan sumario de la Bula.

El 25 de mayo de 1796 reconoció el señor obispo los privilegios anteriores y señaló la fiesta de la Asunción como fecha para ganar la indulgencia plenaria, y los lunes y sábados para la del altar privilegiado. Lo firma Jaime Coll (APV, papel fol. doble). No hemos hallado rescripto de sí, pasado el tiempo que se señala, prosiguió.

*Preocupación por Montalegre.*— Los documentos que siguen arrojan mucha luz sobre la vida práctica del santuario. Aunque lo vamos suponiendo a todo lo largo de estas páginas, ahora lo dirán sin ambages: Montalegre es obra total del pueblo, particular y colectivamente considerado. En nuestra afirmación, más que nosotros, queremos cuente los testimonios directos. Veámoslos tal y como se nos presentan.

Según el primero, el 27 de mayo de 1743, en el pueblo de Vilanova de las Avellanas, reunido capítulo en el lugar acostum-

brado, se ha establecido que cada casa del pueblo haya de pagar cuatro *mesures de segalós* . . . y que esto haya de servir para hacer la caridad y comer el ermitaño de Nuestra Señora de Montalegre del presente pueblo el 1 de mayo, como siempre se ha acostumbrado, deseando que los «caritaders» no puedan hacer francos a ninguno, en pena de tener que abonar de sus bienes lo que haya enfranquecido. O con otras palabras, que se comprometen colectivamente a aportar todos los vecinos la limosna determinada, sin que nadie quede exceptuado. Será obra de todos.

Otro documento interesantísimo es el que sigue: El 15 de octubre de 1792, en acto de visita pastoral del Ilmo. Sr. fray José, obispo de Urgel, recibió el siguiente informe-petición:

Ilmo. Sr.: El ayuntamiento de baile o regidores y procurador síndico, y el R. Juan Tor, cura párroco del presente lugar de Villanueva de las Avellanas, con la debida veneración a vuestra Señoría ilustrísima expone: que respecto de haber tenido la Virgen de Montalegre un huerto en las Fontanellas de modo que memoria de hombres no hay en contrario. Y para esto haber visto V. S. I. varias razones con las que se demuestra ser dicho huerto del santuario, e igualmente varias razones del Rdo. cura párroco con los que demuestra pertenecer a los derechos de la rectoría; considerando los dichos las inquietudes, confusiones y pesares que se siguen de los pleitos, y sobre todo lo peligroso de perder la quietud interior y la pureza de conciencia, y que no es fácil conservar en tantas confusiones que excita el espíritu infernal, autor de discordias: han venido en concordar que el huerto junto a las balsas (que) se hallan en la parte de poniente quede perpetuamente del santuario de Nuestra Señora de Montealegre, y que el cura párroco haga el huerto desde las paredes que están a la parte del oriente hacia las balsas, dando el común (o ayuntamiento) para ayuda de coste seis libras; haciéndose a costa del común una balsa para regar ambos huertos.

En esta atención y para que en lo sucesivo no haya discordias renunciando ambas partes a todo derecho (que) parecer pueda; a V. S. I. rendidamente suplican se digne perpetuarlo con su decreto. Favor que esperamos, como y ocasiones para suplicar a Dios le conceda dilatados años de vida.

Ilmo. Sr., su más rendido ayuntamiento: Simón Rubiés, baile;

lo firmaron también Pablo Corría, regidor, y Simón Corría, síndico; Joseph Piné, regidor decano; Juan Tor y Elías, cura párroco de Villanueva; el Ilmo. y Rdmo. Sr. d. Fr. José de Boltas, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede apostólica, obispo de Urgel, vista la antecedente escritura de concordia celebrada entre el ayuntamiento de baile y regidores de Villanueva de las Avellanas y su rector D. Juan Tor, para quitar toda diferencia sobre el huerto que se cita, y no oponiéndose a las disposiciones canónicas ni a las sinodales del obispado, antes siendo muy del caso para que no se marchite la caridad y paz que deben reinar entre el rector y sus feligreses, *dixo* que debía aprobarla y la aprobó en todas sus partes, e interponiendo para mayor firmeza de ella su autoridad y decreto.

Así lo dijo, mandó y firmó en Villanova de las Avellanas en acto de visita personal a 15 de octubre de 1792. Fr. Joseph, obispo. Por mandato de S. S. I. el obispo mi señor: Dr. D. Félix Aytes, secretario.

Interesante documento, pues que nos habla de la preocupación común de todos por Montalegre. Nos dice también de una posesión del santuario precisamente en el lugar de mejor cultivo, en la tierra vecina a la mejor fuente abundante del pueblo y, por eso, terreno fácil al litigio. El ayuntamiento quiere reconocer su pertenencia al santuario, asegurándole así una buena dieta para su subsistencia y reparación. Este cuidado nos revela lo que con claridad meridiana nos dicen las líneas que siguen.

*Arreglos en Montalegre.* — Los elementos, el tiempo, desgastan a la capilla de modo constante, fuerte, progresivo. Leamos en el documento que viene:

«En acto de visita de la parroquial iglesia de Villanova de las Avellanas el día 25 de agosto de 1789, vista y visitada la capilla y ermita de Nuestra Señora de Montalegre de esta parroquia hemos hallado que para su decencia necesita componerse, y que la casa amenaza ruinas. Por tanto, mandamos al obrero que sin pérdida de tiempo invierta y gaste para componer la capilla y casa las 51 libras, cinco sueldos, seis dineros, que consta tener en su custodia Pablo Agustí, propias de dicha ermita, y juntamente todos los atrasos que deben cobrarse de las rentas de la misma. Y que

continúe en el presente libro las cuentas con toda claridad de cargo y data que presentar al Rd. cura párroco, y después a los Sres. Visitadores, Dr. José Bonarsy, Visitador de mandato de dicho visitador, José Tugués, pbro. y secretario.» Y sigue línea abajo: «De lo que Pablo Agustí quedó a deber en las cuentas, 19 sueldos, seis dinero» (P. s.). El Visitador diocesano manda emplear cuanto posee Montalegre o cuanto pueda venirle en arreglar la capilla, y sobre todo la casa adyacente, que el dinero — y más en estos casos, en que debemos contar con la Providencia — débese emplear conforme llega; si es necesario y no almacenarlo. El ahorro cuidadoso, no avaro, es virtud cristiana, pero no la especulación impaciente o soñadora de ocasiones.

Que hubo obras en Montalegre nos lo asegura un vale que escribe así: «En 1745, día 4 de abril, a Juan Foradada por el agua subida para las obras...», y señala lo entregado, pero que un rasgón del papel nos ha impedido conocer. Y dice continuando: «...otros pagan el segalós» (P. s.). O sea, que hay quienes pagan con su trabajo, su dinero o en especies.

*Censos a Montalegre.* — Ya hemos señalado la existencia de posesiones por parte del santuario, arrendadas a particulares. La nota siguiente explicará más. Veamos:

«Memoria de los censales de Nuestra Señora de Montalegre hecha por Antonio Maciá Rubiés»; corresponde a 1773.

Juan Toribó, 6 sueldos, 10 dineros; Antón Rubiés, 4 sueldos, 10 dineros; Pedro Serradell, 1 sueldo, 10 dineros; Domingo Corría, 1 sueldo, 6 dineros; Bartolomé Porta, 3 sueldos, 11 dineros; Jos Gener, 2 sueldos, 6 dineros; Juan Pedro Corría, 1 sueldo, 10 dineros; José Serradell, 11 dineros; Vicente Corría, 3 sueldos, 7 dineros; José Taribó, 8 sueldos, 11 dineros; Juan Capdevila, 1 sueldo, 3 dineros; Maciá Rubiés, 1 sueldo, 3 dineros; lo Aumoner de Privá, 15 sueldos; Antón Rubiés, dit «el baró», 3 libras (P. s.). Son unos cuantos números que señalan al menos una proporción para el santuario y el pueblo.

De fecha indeterminada, si bien han de fijarse a estos tiempos, hallamos unas cuentas de administración siendo obrero Simón Rubiés.

Tenía en custodia 51 lib., 5 s. y 6 d., y a las que unidas las entra-

das, principalmente de caridades, se añaden otras hasta un total de 137 lib., 19 s., 3 d.

Las salidas por varios conceptos, arreglar bancos, quarteras de yeso batum o alquitrán, vigas traveseras, platos de fuego, jornales, etc., hasta un total de 143 lib., 7 s., 1 d. Aprobaba las cuentas el visitador Dr. Balcells el 6 de octubre de 1794, quien en 24 de octubre de 1795 aprobó otras cuentas parecidas. En 29 de septiembre de 1796 las aprobó otro visitador, V. Heredia.

Las de 1798 y 1799, presentadas por José Porta y José Gener, dieron un total de 48 lib., 2 s., 6 d.

*Otro testimonio.*— Interesante también es comprobar lo que pensaba el párroco, como encargado primero de Montalegre. Ha de dejar constancia ante la autoridad superior de la existencia de cuanto supone Montalegre, y al emitir este informe nos da a conocer su pensamiento. Curiosas son las palabras que emplea.

El 24 de agosto, pues, de 1798, el párroco escribe sobre el estado y derechos de la parroquia de Vilanova. Al referirse a Montalegre lo hace en los siguientes términos: «No tiene sufragánea alguna, ni casa dispersa. Hay un santuario llamado la Virgen de Montalegre, distante de la parroquia cerca (de) hora y media. Sólo el día primero de mayo se sube en solemne procesión, y se dice misa solemne; se hace limosna a los pobres y no hay otra obligación aunque hay otras misas de devoción.

»Hay otra iglesia muy anterior llamada de Santa Margarita, distante tres cuartos de hora, que dicen por la tradición era la parroquia del pueblo antiguo. Consta se decía misa el día de Santa Margarita y el día de San Urbano; y por su indecencia se suspendió, y sólo se va el día de San Urbano con procesión a bendecir el término.

»Otra capilla hay de San Miguel enfrente de la villa. También está arruinada y no se dice misa... Juan Tor, párroco de Prullans, Puigcerdá.»

Así escribía el buen párroco. Es tradición popular de hoy, ya escrita aquí en este documento de finales del siglo XVIII, que la ermita de Santa Margarita fué iglesia de Privá. Sin embargo, los documentos transcritos de dicho pueblo nos dicen clarísimamente que la iglesia de Privá estuvo dedicada a la Virgen, aunque sin

precisar a qué misterio. Pero tampoco lo hace al referirse a la parroquia de Vilanova, Bellpuig el Viejo ni Bellpuig el Nuevo, o sea a cuantos se mencionan de la Virgen en los documentos hallados. Si conocemos estos casos es por otros caminos, que respecto a Privá no los tenemos.

*Reducción de misas.* — «El 29 de septiembre de 1797, D. Joaquín Jover, vicario general, aprobó la reducción de misas en Vilanova, contando con las tablas de Castells, cofrades, Montalegre y Corpus. En Montalegre había que celebrar dos perpetuas en junio por el Rvdo. Pedro Agustí, de dos reales de caridad, en julio, agosto y junio» (APV, Dos cuadernillos).

#### F) Siglo XIX

Tenemos también algunas notas de las primeras décadas de este siglo, concretamente hasta el año 1839. Carente de paz estable, observamos un vacío absoluto durante los años de la Guerra de la Independencia y en los correspondientes a las guerras civiles.

Sólo anotaremos las de mayor interés, un par de testamentos y la referente a un curioso pleito.

En 3-XI-1802 testaba Salvador Alomar, natural de Mataró, disponiendo que todos los años o perpetuamente se celebrara una misa en Montalegre por el señor rector, si lo quería, o por cualquier otro sacerdote. Asignaba la cantidad de dos pesetas (Papeles sueltos).

En 23-IV-1803 testaba María Aleu y Batalla disponiendo se dijeran cuatro misas en el santuario de Nuestra Señora de Montalegre.

He ahí la nota del pleito. Habiendo Domingo Rubies o el Cantarer sido obrero primero de la capilla de Nra. Sra. de Montalegre durante algunos años y habiendo muerto en los días de Navidad de 1837 teniendo el mismo empleo, su heredero, Domingo Rubies y Mauro, pretendió con todo empeño quedarse obrero sin ser elegido, y aún más, pretendió que ser obrero de Montalegre era propiedad de la casa el Cantarer. Contra esta infundada pretensión, el I-V-1938 el párroco y Ayuntamiento de Villanova,

usando de su derecho inmemorial, eligieron por obreros del santuario a Francisco Taribó y Antón Salmons. Se advertía esto en el documento de elección, firmado por el párroco Guillén Escaro, a los árrocos sucesores para que no tuvieran disgustos.

EDUARDO CORREDERA, F. M. S.